



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 8 de noviembre de 2024.

VISTO:

El EXPE: 890/2024, en el cual se tramita el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación simple, designación efectiva; con destino al Área de Mecánica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que al concurso de referencia se presentó un (1) postulante.

Que analizados los antecedentes y evaluada la clase pública del aspirante que se hizo presente al efecto, el jurado designado para entender en el referido concurso -Artículo 5° de la RCD N° 52/2024-; labró acta N°4 fecha 8 de agosto de 2024, que corre agregada a fojas 55 a 76 de autos; proponiendo el siguiente orden de méritos:

1°) Ing. Felipe Chillemi (DNI N° 37296821).

2°) Desierto.

3°) Desierto.

Que vencidos los términos legales no se han presentado impugnaciones ni recusaciones de ninguna clase.

Que corresponde designar al Ing. Felipe Chillemi (DNI N° 37296821) en el cargo de referencia.

Que Secretaría Administrativa (imputaciones) certificó la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *“impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional”*.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen pertinente.

Que Secretaría General dispuso su protocolización.



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2024, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los trámites dados en el EXPE: 890/2024, mediante el cual se tramita el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación simple, designación efectiva; con destino al Área de Mecánica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad..

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el siguiente orden de méritos elaborado por el jurado interviniente (RCD N° 52/2024):

1°) Ing. Felipe Chillemi (DNI N° 37296821).

2°) Desierto.

3°) Desierto.

ARTÍCULO 3°.- Designar al Ing. Felipe Chillemi (DNI N° 37296821) como auxiliar de primera categoría, dedicación simple, designación efectiva, con destino al Área de Mecánica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 1 de noviembre de 2024 y sin término.

ARTICULO 4°.- Dar de baja desde el 31 de octubre de 2024, al Ing. Felipe Chillemi (DNI N° 37296821) en sus funciones auxiliar de primera categoría, dedicación simple, designación suplente, con funciones en el Área de Mecánica del Departamento de Ingeniería de esta Facultad.

ARTÍCULO 5°.- Los haberes correspondientes serán atendidos con afectación a la siguiente Partida del PRESUPUESTO ORDINARIO de esta Facultad:

FUNCIÓN: 5.30 - Educación Superior Universitaria

PROGRAMA: 731- Educación Universitaria

INCISO: 11 - PERSONAL

110 - PLANTA PERMANENTE



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Agropecuarias

INCISO 1 - PARTE 12 - NO PERMANENTE

APARTADO: 23 – Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decanato, Sergio Luis Ribotta
Secretaria General Claudia Beatriz Grzona

Hoja de firmas